

SOLICITUD DE UNA PROTECCIÓN COMUNITARIA DE OBTENCIONES VEGETALES A LA OFICINA COMUNITARIA DE VARIEDADES VEGETALES

Versión papel

Asimismo, tiene la posibilidad de enviar solicitudes a través de internet por medio de la zona de acceso restringido de la página web de la Oficina www.cpvo.europa.eu

Sólo para uso exclusivo del Organismo Nacional, si se precisa

Via Organismo Nacional:

Expediente N°:

Sólo para uso de la Oficina

Fecha de solicitud:

Fecha de prioridad:

Número de expediente de la solicitud:

A rellenar por el solicitante¹

Taxón botánico*:

Denominación provisional (referencia del obtentor)*:

¹ Los campos o secciones obligatorias están marcados con un asterisco (*)

01. Solicitante(s)**01.01 Nombre del/de los solicitante(s)***

Si es una persona física, indique el nombre oficial (si hay más de un solicitante, añádase un apartado). En caso de que dos o más partes actúen conjuntamente y, no hayan comunicado su representante legal a la Oficina, la persona nombrada en primer lugar en la solicitud de protección comunitaria de obtenciones vegetales (PCOV) será considerada representante legal común en el procedimiento para todos los procedimientos con la Oficina (incluyendo abandonos) aunque se indique al contrario por las partes al procedimiento. En tales casos no es necesario facilitar un formulario de representación legal.

Nombre*

Dirección oficial*

Código postal*

Ciudad*

País*

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Se requiere una dirección de correo electrónico para el envío de documentos. Su dirección de correo electrónico es obligatoria si es usted parte en el procedimiento, y si su dirección es necesaria para el servicio, como dirección de correspondencia registrada oficialmente. Su dirección de correo electrónico es necesaria:

- *si es usted el solicitante y no ha designado un representante,*
- *en el caso de varios solicitantes, si es usted el primero designado y reside en la UE.*

01.02 Dirección de correspondencia (debe cumplimentarse sólo si es una dirección distinta a la indicada en 01.01)

Tenga en cuenta que la dirección de correspondencia del solicitante no equivale a la dirección postal del representante legal. Toda la información relativa al representante legal deberá indicarse en el punto 2 del formulario de solicitud.

Nombre

Dirección

Código postal

Ciudad

País

Teléfono

Fax

Correo electrónico

01.03 El solicitante es*:

[...] Persona física, indique su nacionalidad, por favor:

[...] Entidad jurídica, Cumplimente los apartados 01.04 y 01.05.

01.04 En el caso de una persona jurídica: escriba la dirección de su sede o establecimiento si es distinta a la indicada en 01.01:

Dirección oficial

Código postal

Ciudad

País

01.05 Escriba el nombre y la dirección (si son distintos a lo indicado en 01.01) de la persona física (empleado de la entidad jurídica) que está debidamente autorizada para representar a la persona jurídica (por ejemplo, el director de una compañía, o socio de una empresa):

La persona física debidamente autorizada para representar a una persona jurídica debe ser la persona legalmente facultada para actuar en nombre de dicha persona jurídica, y cuya firma sea vinculante para ésta.

Nombre*

Puesto

Dirección oficial

Código postal

Ciudad

País

Teléfono

Correo electrónico

Si hay más de un solicitante, utilice este formulario por favor:

Añadir solicitante

02. Representante legal

Cuando es obligatorio que haya un representante legal, este no puede ser un empleado del solicitante. Si en su caso no fuese obligatorio un representante legal, podrá, de todos modos, designar uno. La persona designada no puede ser un empleado.

Podrá utilizar el formulario de la Oficina «Designación de un representante legal». Recuerde que debe firmarlo la persona debidamente autorizada. Para añadir el formulario, adjunte el documento en la sección 02.06.

Si dos o más solicitantes actúan conjuntamente sin designar representante legal, el primer solicitante nombrado en la solicitud de protección comunitaria de obtención vegetal será considerado igualmente como el representante legal. En este caso no es necesario aportar el formulario de designación de un representante legal. La Oficina registrará al primer solicitante nombrado como representante legal. Siempre y cuando dicho solicitante resida en la UE, será designado representante legal ante la Oficina para todos los procedimientos, salvo indicación en contrario de las partes en el procedimiento.

02.01 ¿Hay un representante legal?*

Para solicitantes que no tengan un domicilio, sede o establecimiento en el territorio de la Unión Europea se requiere un representante legal con domicilio, sede o establecimiento en el territorio de la Unión Europea.

[...] Sí, complete los puntos 02.02, 02.03, 02.04 y 02.05

[...] No, continúe en el punto 03

02.02 Si se ha nombrado un representante legal, indique su nombre y dirección, y adjunte las correspondientes acreditaciones firmadas (véanse las instrucciones):

Si es una persona física, escriba lo siguiente:

Nombre*

Dirección oficial*

Código postal*

Ciudad*

País*

Teléfono

Fax

Correo electrónico*

02.03 Dirección a la que debe enviarse toda la correspondencia (si es distinta a la facilitada en 02.02):

Dirección

Código postal

Ciudad

País

02.04 El representante legal es:

Persona física

Entidad jurídica

02.05 Si es una entidad jurídica: indique el nombre y la dirección (si son distintos a lo indicado en 02.02) de la persona física (empleado de la entidad jurídica) que está debidamente autorizada para representar a la persona jurídica:

Nombre

Puesto

Dirección oficial

Código postal

Ciudad

País

Teléfono

Fax

Correo electrónico

02.06 Designación de un representante legal

Adjunte el original firmado por el/los solicitante/s del formulario "designación de un representante legal".

03. Taxón botánico

03.01 Nombre en latín del género, la especie o la subespecie a los que pertenece la variedad

03.02 Nombre común

04. Denominación de la variedad**04.01 Designación provisional (referencia del obtentor) de la variedad*:**

Deberían corroborarse las referencias del obtentor entre registros: en todos los procedimientos oficiales debe utilizarse la misma referencia del obtentor.

04.02 Propuesta de denominación de la variedad:

Le informamos de que la Oficina cuenta con una sección especial en su sitio web para probar la idoneidad de las propuestas de denominación a efectos de similitud: [CPVO Variety Finder](#)

*La propuesta para una denominación de variedad **no** debe presentarse **necesariamente** en el momento de la solicitud; no obstante, si no se realiza en dicho momento, se recomienda presentarla posteriormente tan pronto como sea posible. En el caso de que se presente más adelante, deberá formularse utilizando el formulario denominado «Propuesta de denominación de la variedad». La propuesta de denominación de la variedad **deberá** presentarse en la Oficina antes de que ésta reciba los resultados definitivos del examen técnico. En cualquier caso, deberá presentarse una designación provisional (la referencia del obtentor) en el momento de la solicitud.*

Denominación de la variedad

04.03 La denominación puede ser un «nombre de fantasía» o un «CÓDIGO»:

Las denominaciones de variedades pueden ser «nombres de fantasía» (pronunciables) o nombres de «CÓDIGO» (combinación de números y letras con un máximo de 10 caracteres; los espacios en blanco no se consideran caracteres).

[...] Nombre de fantasía

[...] CÓDIGO

05. Obtentor(es)**05.01 El(los) obtentor(es) original(es) es/son*:**

[...] el(los) solicitante(s)

[...] la(s) persona(s) siguiente(s)

05.02 Nombre(s) y dirección (es):

Nombre*

Dirección*

Código postal*

Ciudad*

País*

Teléfono

Fax

Correo electrónico

05.03 Si el/los obtentor(es) original(es) no es/son el/los solicitante(s), ¿cómo se ha transferido la variedad al/a los solicitante(s)?

[...] contrato

[...] sucesión

[...] contrato de trabajo (*si el obtentor es un empleado, el derecho a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales se determinará teniendo en cuenta la ley nacional aplicable a la relación laboral, indique dicha ley nacional o los términos del contrato pertinentes en una declaración independiente*).

[...] otros (especifique)

Si hay otros co-obtentores, utilice este formulario:

Añadir un obtentor

05.04 Acta de cesión de derechos (si el solicitante y el obtentor no son la misma persona)

Si el solicitante y el obtentor no son la misma persona, adjunte toda la documentación relativa a la cesión de derechos. Se puede presentar electrónicamente como copia del original. Sólo en caso de duda, la Oficina podrá solicitarle el envío del documento original o una copia compulsada del mismo.

05.05 Origen geográfico de la variedad *: Región y país en los que se haya obtenido o descubierto y desarrollado la variedad

06. Información de todas las demás solicitudes de protección de obtención vegetal o listados oficiales relativos a esta variedad realizados en un Estado miembro de la UE o fuera de la UE:

06.01 Se han realizado otras solicitudes en relación con esta variedad*:

Si el objeto de su solicitud es una línea parental para la que no se ha realizado ninguna solicitud previa en su propio nombre, pero que se ha sometido a un examen DHE en el marco de las pruebas de DHE realizadas a la variedad híbrida de la que forma parte, sírvase marcar «no» y facilite la información pertinente que se pide en los puntos 09.01. y 09.02.

[...] Sí, cumplimente el cuadro siguiente

[...] No.

06.02 Facilite la información siguiente:

Procedimiento ²	Fecha presentación	País de presentación	Autoridad	Nº solicitud	Fase ³	Denominación de la variedad o referencia del obtentor

² Derechos de Obtención Vegetal; Lista oficial de variedades; Patente

³ En la columna de «Estado/Situación», utilice las siguientes abreviaturas: A - solicitud pendiente/en trámite; B - solicitud denegada; C - solicitud retirada; D - derechos del obtentor o patentes concedidas; o variedad incluida en la lista oficial de obtenciones.

07. Prioridad

La reivindicación de prioridad deberá basarse en la primera solicitud de protección de la variedad en cuestión, presentada por usted o por su predecesor en el título, en un Estado miembro de la UE o de la UPOV. Para poder obtener un derecho de prioridad, dicha solicitud anterior deberá haberse presentado en los 12 meses anteriores a la presente solicitud, y deberá existir aún. Las copias de esa solicitud anterior, compulsadas por la autoridad competente, deberán recibirse por la Oficina en el plazo de 3 meses desde la fecha de la solicitud.

07.01 ¿Hay una reivindicación de prioridad?*

[...] Sí, complete el punto 07.02

[...] No, continúe en el punto 08

07.02 Se reivindica la prioridad con respecto de la solicitud de protección presentada con anterioridad:

El solicitante ante la CPVO debe ser el sucesor en el título/ causahabiente del solicitante ante la otra autoridad. Si los solicitantes son personas diferentes, deberá aportarse un acta de cesión/transferencia de derechos para demostrar la sucesión en el título.

En* (país)

El* (fecha de solicitud)

Por*(nombre del solicitante)

Con la denominación*

07.03 Documentos relativos a la prioridad

La Oficina deberá haber recibido las copias de la solicitud anterior, compulsadas por la autoridad competente, en el plazo de 3 meses desde la fecha de la solicitud. Puede enviar una copia digital a cpvo@cpvo.europa.eu.

08. ¿Se ha vendido o explotado de otro modo la obtención?

Marque la casilla «Sí» o «No» de las tres preguntas 08.01.01, 08.02.01 y 08.03. Si la pregunta 08.03 no es aplicable, indíquelo. En el caso de que la respuesta sea «Sí», sírvase especificar la fecha exacta y el país. La mera indicación de un año, como «2005», no es suficiente.

La protección comunitaria de obtención vegetal sólo se concede si la variedad es nueva. No se considerará nueva si se ha vendido, o cedido de otro modo, o con el consentimiento del obtentor:

- en la Unión Europea, un año antes de la fecha de presentación de la solicitud;
- fuera de la Unión Europea, cuatro (4) años antes de la fecha de presentación de la solicitud o, en caso de especies arbóreas y vides, seis (6) años antes de la fecha de presentación de la solicitud.

El solicitante deberá haber adoptado las precauciones pertinentes para garantizar que no se produzcan ventas ni cesiones equivalentes antes del plazo permitido.

No afectarán a su condición de novedad los siguientes tipos de cesión del material de la variedad:

- Cesiones a un organismo oficial con fines reglamentarios, o a otros sobre la base de una relación jurídica, exclusivamente para producción, reproducción, multiplicación, acondicionamiento o almacenamiento, siempre que el obtentor se reserve el derecho de cesión exclusiva y no tenga lugar otra cesión.
- Cesiones de material que haya sido producido a partir de plantas cultivadas con fines experimentales o con objeto de obtención, o descubrimiento y desarrollo, de otras variedades y, que no se utilice para reproducción o multiplicación posterior, salvo en caso de que se haga referencia a la variedad a efectos de dicha cesión.
- Cesiones debidas al, o como consecuencia del hecho de que el obtentor haya exhibido la variedad en una exposición oficial u oficialmente reconocida.

Por favor tenga en cuenta que la información relativa a la primera comercialización proporcionada en el formulario de solicitud sirve de declaración.

Si solicita a la Oficina que modifique dicha información, usted deberá cumplir con las condiciones de inscripción en nuestros registros. Estas solicitudes deben realizarse por escrito acompañadas de los justificantes pertinentes.

08.01.01 En el territorio de la Unión Europea*:

Sí

No

08.01.02 Si la respuesta es afirmativa, indique la fecha y el país de la primera puesta a disposición de la variedad y la designación utilizada:

Fecha* (DD/MM/AAAA)

País*

Denominación*

08.02.01 Fuera del territorio de la Unión Europea*:

Sí

No

08.02.02 Si la respuesta es afirmativa, indique la fecha y el país de la primera puesta a disposición de la variedad y la designación utilizada:

Fecha* (DD/MM/AAAA)

País*

Denominación*

08.03 ¿Se ha comercializado/cedido la variedad de otra manera distinta de las mencionadas por el obtentor o con su consentimiento?*

Sí, facilite información más detallada

No

09 Examen técnico de la variedad

Si un examen técnico en relación con una inscripción nacional o con una solicitud relativa a un derecho de propiedad nacional en un Estado miembro se ha llevado a cabo ya, o se encuentra en proceso de ejecución, los informes de tal examen podrán ser considerados por la Oficina.

09.01 Un examen técnico para fines oficiales*

[...] ya se ha realizado en (país)

[...] está en proceso de realizarse en (país)

[...] aún no se ha llevado a cabo.

09.02 Si la variedad del solicitante está en línea parental con una variedad híbrida y está siendo (ha sido) examinada en conexión con el examen de la variedad híbrida, indique la denominación de la variedad híbrida y el país en el que el examen se está llevando (ha llevado) a cabo:

Si esta información es confidencial, utilice la parte confidencial del formulario de solicitud:

Formulario de solicitud, información confidencial

10 Idiomas

10.01 En el caso de que se otorgue la Protección Comunitaria de Obtención Vegetal, el certificado será emitido en el idioma en el que se cumplimentó la solicitud, a menos que se indique debajo que se desea que el certificado se emita en otro idioma oficial de la UE:

Desde abril de 2014 los certificados se emiten sólo electrónicamente.

10.02 Indique qué idioma prefiere para comunicarse con la Oficina durante el procedimiento:

11 Tasa de solicitud

11.01 Información sobre el pago

Se deberá transferir la tasa de solicitud a la cuenta bancaria de la Oficina:

CREDIT AGRICOLE DE L'ANJOU ET DU MAINE

IBAN International Bank Account Number: FR76 1790 6000 3215 8665 4800 044
Bank Identification Code / SWIFT: AGRIFRPP 879

El pago deberá ser anterior o correspondiente a la fecha en que se presente la solicitud.

Recibirá una solicitud de pago junto con el acuse de recibo automático de su solicitud electrónica. Acto seguido, en la extranet del cliente estará disponible una nota de cargo formal. Llamamos su atención sobre el hecho de que la Oficina no atribuirá una fecha definitiva a la solicitud hasta que se haya ingresado la tasa en la cuenta bancaria de la Oficina o hasta que la Oficina haya identificado el pago, si la información fuese incompleta. Ello tendrá como consecuencia adicional que la solicitud no se publicará en el Boletín Oficial de la Oficina.

Por consiguiente, adjunte el justificante bancario de pago y/o envíenos un correo electrónico a Cpvobank@cpvo.europa.eu con la información siguiente: fecha de pago, nombre de la empresa, importe total transferido con cualquier referencia útil.

Todos los documentos que se adjunten con arreglo al punto "11.01. Tasa de solicitud" se tratarán como información confidencial.

11.02 Número de pedido u otra referencia financiera

La Oficina puede gestionar un número de pedido u otra referencia financiera.

La Oficina puede gestionar un número de pedido u otra referencia financiera:

12. Documentos adjuntos

Se adjuntan los siguientes formularios y documentos a la presente solicitud:

Por favor, marque los cuadros pertinentes:

- [...] 1. Formulario de solicitud, parte confidencial (sólo el original)
- [...] 2. Cuestionario técnico (sólo el original)
- [...] 3. Cuestionario técnico, parte confidencial (sólo el original)
- [...] 4. Formulario de designación de representante legal
- [...] 5. Documentación de prueba de posesión de los derechos para presentar una solicitud
- [...] 6. Reivindicación de prioridad (copia certificada de la primera solicitud)
- [...] 7. Formulario "modo de pago"
- [...] 8. Fotografías (en los casos de variedades de fruta y ornamentales)
- [...] 9. Copia del correspondiente escrito de consentimiento para su liberación (para los OGM)
- [...] 10. Otros: por favor, especifíquese

13. Observaciones generales

Escriba a continuación cualquier otro comentario que desee expresar en relación con esta solicitud:

14. DECLARACIONES*

✚ Yo (Nosotros) por la presente solicito el otorgamiento de la protección comunitaria de obtenciones vegetales.

✚ Se autoriza por la presente a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales a intercambiar con las Oficinas de Examen y otras autoridades competentes toda la información y material necesarios, referidos a la variedad, siempre que se salvaguarden los derechos del solicitante.

✚ Yo (Nosotros) por la presente declaro que, a mi (nuestro) mejor entender, la información necesaria para el examen de la solicitud, facilitada en este formulario y sus anexos, es correcta y completa.

✚ Yo (Nosotros) declaro por la presente que ninguna otra persona o personas, aparte de los citados en esta solicitud, han intervenido en la obtención, o descubrimiento y desarrollo de la variedad.

Lugar:

Fecha:

Nombre

Firma:

[...] Yo(nosotros) acepto(amos) recibir toda comunicación de forma electrónica.

[End of document]